



File: 3711
do: 19/011

ORD. EXP. N° 3739

EXP.: N° 213, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2398, de fecha 29 de octubre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 29. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras – El Manzano, Tramo Km. 3,56000 al Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 MAY 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN FRANCISCO MIRANDA ACEVEDO**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **2 de febrero de 2011**, Repertorio N° 679-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 390 vta, N° 469, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2398, de fecha 29 de octubre de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.714.859.-** a la orden de don **JUAN FRANCISCO MIRANDA ACEVEDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.
- PROCESO N° 4801837**

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD